EL QUILMERO

Periódico de intereses locales, agricultores é industriales—Aparece los jueves y domingo

AÑO VII — QUILMES, Jueves 8 de Diciembre de 1881 — Número 626

Administracion: Calle 13 N. 51

—

SUSCRICION ADELANTADA
15 pesos mensuales
Número suelto 2 pesos
Avisos y Solicitadas se reciben hasta las 12 del dia anterior á su salida.
Los Avisos se pagan Adelantados

EL QUILMERO

Jueves 8 de Diciembre de 1881

Nombramiento de municipales

Teniendo en cuenta los procedimientos del Gobierno del Dr. Rocha, es probable que para el año próximo sean renovados los nombramientos de Municipales en la mayoria de los Municipios de la Provincia.

Esceptuando aquellos cuya pobreza de vecinos competentes hace en cierto modo disculpable el hecho de perpetuar esas funciones en unos mismos individuos por largos años los demas esperan con interes esa renovocion.

Esfectivamente: ella es tanto mas necesaria cuanto mas evidentes son las razones que la reclaman.

En Municipios donde hay muchos vecinos competentes por su ilustracion y honradez para desempeñar esas funciones, y cuyo desempeño no rehusarian por amor al progreso de ellos, es inferirles una ofensa indirecta conservar años tras años en unos mismos dichos cargos.

No es necesario que los funcionarios actuales sean males para reclamar su renovacion por otros, lo malo es que se haga esclusivo el desempeño administrativo donde abundan personas capaces de ejercerlo, pues ello importa desconocerles tal capasidad, ó desairarles.

Hay otra razon tambien evidente que aboga por la renovacion de esos funsionarios.

Los vecinos que ejercen esas funciones *perpetuamente* tienen sobrados motivos de estar cansados de ellas, porque se abusa de su buena voluntad recargándoles á ellos solos con cargas que tienen todos el deber de sorportar.

Y si su cansáncio es en algunos casos una rémora para cualquier idea de progreso que se proponga en el Municipio de que se trate, no hay ni el derecho de quejarse por parte de quien les obliga á soportar el recargo, mientras que el daño lo aguanta cada vecindario en cuyo seno se produzca ese caso.

La negligencia del Gabinete para no mirar el asunto bajo este punto de vista, y la toleraucia de los funcionarios para no renunciar tales puestos cuando se les recarga su periodo legal, enjendran consecuencias perjudiciales al desarrollo del progreso.

Si el Gabinete se apercibiera de su error al proceder así, encontraria fácilmente vecinos con quienes reemplazar á los cansados del ejercicio de esas funciones; pero él, sin darse cuenta del hecho que deberia llamarle la atencion, de la limitada órbita en que se le hace girar para nombrar dichos funcionarios, abriga con su indiferencia el desaire que se hace á los vecinos capaces y dignos de ocupar esos puestos.

Estos hechos se producen en todos los Municipios; y esceptuando aquellos cuya pobreza de vecinos capaces nos bece esceptuarlos, significan para los demas un esclusivismo imprópio.

Esto por parte del Gabinete, es cuestion de indiferencia que con entera fé esperamos ver enmendada desde el año próximo que es la primera oportunidad que va á ofrecerse al Dr. Rocha de probar al pueblo que su intelijencia administrativa supera á lo que se espera de él.

Por parte de los funcionarios no queremos decir lo que significa, pues decirlo nos parece duro.

Vecinos de Municipios que deben conocer su ineptitud para ser la causa de la postergacion de otros al aceptar esos puestos se exhiben como pretendientes á una superioridad de que carecen.

Agréguese á este caso el de permitir que se les haga perpétuos en ellos, y se podrá calificar el rol en que les colocan tales hechos.

Pero, al menos úsese de franqueza, y ya que se postergan á los que son tan competentes para ellos como los *privilejiados*, si no mas, reconózcase su competencia, pues no es noble oscureserla.

Es prática aceptada en todo centro social ilustrado que el mérito basado sobre la depresion del de otros, es ridículo.

Los vecinos de ilustracion que son dignos por todos conceptos de ocupar los puestos públicos, no pueden menos que sentirse inspirados de desprecio por la esclusion que se hace de ellos en la Administracion, y de lástima por los ignorantes que llegan á figurarse los *necesarios* en el Municipio, á causa de la perpetuidad que gozan, y que al cabo llegan á creer que la merecen.

En fuerza de la costumbre de ver la administracion local en sus manos y las del limitado círculo dentro de cuya órbita jiran, se forman la idea de una importancia individual de que carecen, y creyéndose superiores á todos, se aferran á lo que creen bueno, (queremos suponerlo así por haceles justicia) haciendo cada disparate y sosteniendo cada absurdo que *canta el Credo*.

Esto, en el caso menos peor.

En la generalidad sucede otra cosa que se convierte en el cáncer que domina toda idea de progreso y aun devora el que se opone en la senda abrazada muchas veces con buena fé.

El caso peor es cuando tales administradores, careciendo de intelijencia y de conviccion de la importancia de su mision, se convierten en dóciles instrumentos del que ha logrado imponerse sobre ellos con sus ideas, y solo pronuncian el *aprobado* á cuanto viene de aquel sin ocuparse de pensar si es bueno ó malo.

Adios ideas nuevas. Adios propósitos de progreso local.

Los pobres instrumentos no saben hacer otra cosa que *aprobar* lo que propone el que ha sabido imponerse, (aunque á veces se hagan compensar de algun modo su complacencia) y el *superior*, enervadas sus ideas por efecto de la absorcion que ejercen, llega á convertirse en un parásito cuyo embotamiento de intelijencia lo trae á la altura de la talla de sus colegas.

He aqui fundada la necesidad de que el Gobierno se preocupe de la composicion actual de las Municipalidades de la campaña, y las renueve en su mayoria, pues dos vicios que dejamos apuntados son generales y conocidos por los mismos actores de ellos.

8 de Diciembre

Hoy es el dia mas solemne para Quilmes, por ser el de su Patrona titular.

Siempre se ha acostumbrado para este dia celebrar espléndidas fiestas en el templo y en la plaza principal, en festejo de tal fecha.

Este año sin embargo no sucederá como todos.

El Cura ha sido el primero en alterar la costumbre por su esclusiva voluntad, al amparo de una Municipalidad que demuestra á cada instante no importarle nada de los derechos del Municipio, ó ser incapaz de apreciarlos.

Ese Cura, cuyos méritos en la localidad no son aun conocidos, es el primero desde que nos acordamos, que transfiere la fiesta de la Patrona para otra fecha de la que trae este dia.

Los motivos que le han impulsado á proceder asi, se comentan de tan variados modos, que no es posible afirmarlos.

Hay quien dice que el Cura ha manifestado á sus feligreses en la iglesia que no tiene cantores para este dia y que por eso no puede hacer la funcion de iglesia.

Hay tambien quien dice que teniendo compromiso de asistir á la fiesta de igual dia en el templo de la Concepcion, en la Capital, ha preferido postergar la de Quilmes para cumplir con sus feligreses de aquella Parroquia.

Hay quien dice que no es ni la una ni la otra causa; sinó que ese dia tiene comunion general y por eso no puede hacer la fiesta.

El caso es, dejando las causas que han precipitado al Cura á hacer esa transferencia cuyas consecuencias ante la sociedad quilmeña no ha podido calcular porque no la conoce, que la funcion de la Patrona en la iglesia ha sido transferida para cuando al Cura le ha parecido bien.

Pasando á las fiestas populares de costumbre, aunque la Municipalidad no puede por el momento disponer de fondos para costearlas, algo se hará en festejo del dia, como lo verá el vecindario

De baile en el salon, como tambien se ha acostumbrado á hacer no hay para que recordar ahora.

Desde que á algunas familias se les ocurrió desairar á sus mismos padres ú otros deudos que les invitaron para una tertulia del Club á que no quisieron concurrir, y luego algunos jóvenes dejaron listas á las niñas, mandándose mudar del salon chico, ya no hay que pensar mas en realizar baile en este pueblo.

En fin, el 8 de Diciembre de este año no estará tan lucido como otros probablemente, debido á que al Cura se le ha ocurrido transferir la funcion de iglesia que ha sido siempre la que ha dado mas realce á la fiesta.

Grave

Han llegado á nuestros oidos las quejas del vecindario cercano á la chacra de Risso, donde se está depositando gran cantidad de lino para prepararlo á la elaboracion.

El mal olor causado por la descomposicion de esas grandes cantidades de lino tiene alarmado con justicia al vecindario cercano lo mismo que al que transita por allí.

Conocemos algunos incidentes ocurridos con motivo de este caso que demuestran que la autoridad local ha tomado cartas en el asunto, como es su deber; pero parece que su accion ha habido de estrellarse con influencia que vienen á desviarla.

Mientras tanto, la alarma toma cuerpo en el vecindario, que vé en la permanencia de ese podridero de lino una amenaza á la hijiene y la salud pública.

La estacion actual es apropósito para el desarrollo de cualquir epidemia, y si á esta circunstancia se agrega la que mencionamos, es claro que los temores del vecindario no son infundados.

La autoridad local debe colocarse en el puesto que le marca su deber en este caso eventual, y proceder con prescindencia de influencias estrañas por mas que se pretenda oponerlas como obstáculos á su accion.

El vecindario y la opinion toda estará al lado de ella si procede como debe, pues se trata del bien general.

Si es perjudicial á la salud pública la permanencia de ese podridero de lino á las puertas del pueblo de Quilmes, hágase alejar á una distancia conveniente.

En Europa los parajes donde se practica esto se cuida que no disten menos de una legua de cada poblacion, de manera que el inficionamiento de la atmósfera no alcance á penetrar en el centro de aquellas.

Luego, si partimos de estos datos se viene en conocimiento de que la permanencia del podridero de lino que nos ocupa es perjudicial á la salud pública.

Y cuando se trata de esta no se debe contemporiza. con nada ni con nadie.

El bien de la comunidad y la salud pública están mucho mas arriba que los intereses particulares de empresa.

En tales razones debe basar su accion la autoridad local para proceder con la enerjia que sea necesaria para salvar á Quilmes de la amenaza de una peste ú otras consecuencias desastrosas que pueda acarrear la permanencia de ese elemento nocivo que nos ocupa.

No creemos necesaria nuestra voz para que la autoridad local cumpla su deber en este caso; y al levantarla lo hacemos para complacer al vecindario que se cree damnificado y es el que nos ha comunicado el hecho que denunciamos.

NOTICIAS

Horario

El del ferro carril es el siguiente:

De Central á Quilmes:

7 25—9 45—12 15—3—4 55 y —8 15.

De Quilmes á Central:

5 40—8 35—11 10—1 45—3 55 y 7 5.

Los trenes de 7 25 y 3 de Central van hasta Ensenada y los dias de fiesta hay tres trenes en lugar de estos que son: 7 25—12 15 y 4 55.

En libertad

El lúnes regresó á Quilmes el jóven Pacífico Martinez (hijo) despues de permanecer preso un año y siete meses, por creérsele autor de la muerte alevosa dada á Agustin Migueia una noche en el camino de las Conchitas, al lado del puente de Clark donde hasta ahora existe una cruz de palo pintada de negro, en recuerdo de aquel asesinato.

Gracias colega

El simpático colega barraqueño, el *Progresista*, dirije al *Quilmero* el suelto que transcribimos, agradeciéndole la galanteria y buenos deseos de sus términos:

"*El Quilmero*—Este colega que con tanto interés y altura defiende los intereses de la campaña, ha entrado en el VII año de su existencia, y es deber nuestro el felicitarlo. Le deseamos, pues, muchos años de vida, y que siga siempre su marcha de prosperidad."

Sociedad Artesanos

Hoy vendrá esta importante Sociedad con su linda banda de música á visitar á Quilmes.

Lo avisamos al vecindario quilmeño para que pueda esperarla.

Llegará en el tren de la 1 p m.

El tornillo

Parece que á la máquina que conducia el tren de las 4 de Quilmes á Central el lúnes, se le aflojó el tornillo, pues llegó con cerca de una hora de atraso, por cuya causa el de las 6 llegó á Quilmes atrasado.

El tren de 8 y 35 de Quilmes salió el martes á las 8 y 45, con 10 minutos de atraso.

Es lástima que el vecindario quilmeño no encuentre una *llave* eficaz para los tornillos de las máquinas de estos trenes.

Suscritores

He aquí los nombres de los que han aumentado las listas de Barracas, publicadas anteriormente:

Pedro Gomez
Maria Leoneto
Amadeo Garcia
Agustin Olandriz
Carlos Calástrome
Santiago Perul
Urritipú y Ca
Francisco Caparro
Francisco Rolando
Juan B. Palaa
Pedro Dubue.

Beneficio

Dentro de poco tendrá lugar en el salon municipal una funcion dramática de aficionados dada por algunos jóvenes de Quilmes á beneficio de la Sociedad musical *Cristóforo Colombo*.

Tomará parte en ella la dama que actualmente trabaja con la Compañia de dicha Sociedad.

El Club

La Asamblea para que convocó el Presidente del Club para el viérnes anterior, no tuvo lugar por inasistencia de los miembros de ese centro social.

No los socios que a pidieron por no estar conformes con la clausura del Club, tuvieron la amabilidad de existir.

Concurrió el presidente solo.

Mientras tanto, el Club continúa ocupando el local que al fin le observará sus útiles y existencias para pagar los alquileres,

Esto es bueno.

Escribano

El escribano público D. Marcos Miranda se ha hecho cargo del Rejistro de Quilmes que estaba vacante desde que lo renunció el Sr. Cabrera,

El Sr. Miranda es un hombre honrado é intelijente que merece la proteccion del vecindario en el ejercicio de su profesion.

A retratarse?

Avisamos á las personas de Quilmes la oportunidad que se les ofrece para hacerse retratar en miñatura por *seis pesos la docena* de retratos.

Merece ir á hacerse sacar la estampa, pues hasta el tiempo que se ocupa está exento de sacrificio.

En cinco minutos le sirven al cliente con una docena de retratos en miñatura, en la ciudad calle de Rivadavia N° 184.

Las personas que duden, vayan y se convencerán de la verdad.

Funcion

Muy buena estuvo la del domingo en el teatro de la Sociedad musical *Cristóforo Colombo*.

La concurrencia fué numerosa.

Muy bueno!

El lúnes, siendo demasiado el número de pasajeros de Quilmes para Central en el tren de 8 y 35 se puso otro coche que se le atribuye la categoria de *primera clase*, apesar de estar llenos de polvo sus asientos y ser de igual forma á los del tram-way en que se conduce la carne de los corrales de abasto al Mercado del centro de la Capital.

En cuanto al polvo de los asientos se removió, pues el atento guarda los sacudió con su pañuelo de narices, echándoselo encima de las ropas á los pasajeros.

La Administracion del ferro-carril podia poner una *chata* cuando haya demasiados pasajeros para el coche de primera, que al fin seria lo mismo, con tal que se le diga al público que es *coche de primera de fumar*.

Son tan prudentes los pasajeros de Quilmes, que cualquier cosa es buena para ellos.

Mansedumbre clerical

Continuamente se les ve *sacar las uñas* á los hombres de Zotana que cual el grajo ocultan bajo el negro mantéo sus instintos lobeznos con apariencias de corderos.

Véase el caso que ha ocurrido en Moron, tal como lo refiere el *Imparcial* de allí en su número del Domingo

"El Jueves á la noche se produjo en el Templo un desórden mayúsculo que pudo tener consecuencias fatales, siendo los actores el Señor Cura Párroco y un jóven de este pueblo; el incidente provino de que el jóven estaba sentado en una silla contra una columna dando un poco la espalda al altar, el Cura que se hallaba en el púlpito rezando, vió esto, y se bajó como un rayo agarrándolo ó bruscamente de un brazo haciéndolo dar vuelta.

"Vaya un curita modelo."

Refundicion

El *Eco del Oeste* que se publicaba en Moron y de que era Redactor nuestro apreciado amigo Emilio E Muñoz, ha cambiado su titulo por el simpática de *La Provincia*, quedando al frente de su Redaccion el Sr. D. Guerino Fiorini.

Con placer saludamos al nuevo colega, deseándole larga vida y prosperidad.

Funcion dramática

Esta noche se pondrá en escena en el teatro de la Sociedad *Cristóforo Colombo* la pieza titulada *Mi primer amor*, finalizando la funcion con *La casa de campo*.

Imprudencia

De tal debe calificarse la del que ha dado datos exajerados á *La Prensa* que ayer publica un suelto referente á las burlas escritas en algunas cédulas del Bazar último.

El *Quilmero* no habia querido decir nada, apesar conocer esos hechos que no son como los refiere el diario citado, porque cree que es imprudente decirlo y perjudica á la cultura de este vecindario.

BARRACAS

Correspondencia

Señor Redactor:

Voy á principiar por referirle una modesta fiesta que tuvo lugar del otro lado del Puente en la noche del sábado.

La Sociedad *Artesanos* fué á visitar al Sr. Cabrera, Escribano actual de Barracas, y jóven tan estimado como simpático á cuantos le conocemos.

La Sociedad fué perfectamente recibida y obsequiada con refrescos y á mas con la vista y atractivos de un *ramo de flores* que habia en su casa.

Estas eran ocho ricas flores de que el *Bobo* no dejará de ocuparse en la oportunidad, entre las que descollaba una *amapola encarnada* que parecia ser la preferida del dueño de casa.

Despues de bailar unas cuantas piezas la Sociedad se retiró muy agradecida á las finas atenciones y obsequios de que fuera objeto por parte del Sr. Cabrera.

El domingo tuvo lugar la fiesta en el Asilo *Romero Gimenez*.

La bendicion de la Capilla no pudo efectuar por no haberse podido allanarse las dificultades surjidas de la aprobacion eclesiástica.

Pero no por esto dejó la fiesta de estar espléndida. Una concurrencia numerosa y selecta como era de esperar, alegria, bullicio y gusto, y todo esto reanimado por ocho bandas de música que deleitaban al público con su armonías.

La Sociedad *Artesanos* tambien tomó parte en la fiesta, costeándose en el tram-way hasta el local, y entrando á este al toque del Himno de Riego. En el patio la recibió la Comision de la fiesta, dando entusiastas vivas al trabajo y á la union.

A la oracion regresó la Sociedad *Artesanos* á su local de Barracas, al son de una bonita marcha, desfilando por delante del vecindario barraqueño que como siempre ocupaba todas las puertas de las casas para verla pasar.

Pasando á otra cosa, aprovecharé la ocasion de recordar á la Municipalidad que el ensanche de las veredas de la calle Mitre ha quedado sin cumplirse apesar de sus ordenanzas, quedando ella en muy mal papel por esta causa.

Muchos pobres dieron cumplimiento á la ordenanza y tambien algunos ricos; pero la mayoria de estos últimos se han burlado de ella, y de este modo no es posible marchar.

Las ordenanzas municipales deben obligar lo mismo á los pobres que á los ricos, á los amigos que á los antagonistas; de lo contrario no habria equidad en el procedimiento.

Con motivo de las veredas se siente aquí una critica tan justa como dura, que la Municipalidad debia hacer acallar haciendo cumplir su ordenanza.

Respecto del tránsito de tropas de bueyes y toda clase de animales, lo mismo que de carros por la calle Mitre, creo inútil repetirle lo que ya le he dicho: es por demas impropio que esto se permita, pero parece que no hay quien lo remedie.

He visto que el *Progresista* refiriéndose al Jurado que aun no ha podido celebrarse en la acusacion del Juez de Paz contra el *Pueblo*, dice que debiera de una vez reunirse para saber quien es el culpable etc.

Siento por el colega ese modo de espresarse que no deja de estrañarme, pues creia que su ilustrada Redaccion tenia mas de un motivo para conocer que el culpable fué el periódico que calumnió al Juez, como se lo probé yo en las columnas del *Quilmero*, guardando silencio el periódico desmentido.

El simpático *Progresista* no ha ofrecido á sus lectores otro *cuadro vivo* como el anterior, cuyo aludido apesar de que todos le señalan con el dedo, no sale de la crisálida

donde cree hallarse tan bien resguardado del parangon con el tipo del *Farsante* retratado por el colega.

Francamente, aunque conozco muy bien á dicho sujeto, yo no creia que se habria de quedar en silencio esta vez, apesar de su proverbial *prudencia*.

Pero amigo, es sabido que los hombres de la Escuela que es él lo mismo que otros que no hay para qué señalar, proceden de este modo, pues el silencio les hace mas provecho que la defensa, tal es su causa.

Parece que el Municipal del Culto se dispone á hablarle al Cura respecto de la costumbre de no abrir la puerta de la iglesia, de que me ocupé en mi anterior.

Debe hacerlo, y obligarle que la abra, pues cualquier transeunte podría pensar, al notar semejante sistema, que el Cura tiene miedo de que le roben si abre la puerta del templo, lo que no seria muy airoso para este vecindario.

Considero necesario llamar la atencion del Inspector municipal sobre la fruta verde que se está vendiendo aquí y que puede traer consecuencias dolorosas, si no se tiene cuidado en evitar el abuso.

Hay varios enfermos de *colerina* que probablemente son victimas de la fruta verde.

Lo saludo y me despido

Su Corresponsal

Gacetilla

Hoy lectoras, como 8 de Diciembre, me creo en el deber de ofrecerles gacetilla aunque contra mi costumbre, pues bien saben que solo me ocupo de ella los domingos.

Y como para hacer gacetilla se necesita tema, he aquí que me encuentro con el de dos novios q' han deshecho el noviasco recientemente.

La doncella Rosa y su *Adónis* se aprestaban á la realizacion de sus bodas que prometian ser un *acontecimiento*.

Habian nombrado la q' debia ser madrina del *sacrificio*, y se ocupaban de los preparativos del acto.

Como hubieran surjido desconfianzas sobre el estado civil del galan, hubo de producir una informacion para probar que era soltero.

Convencida la doncella de su soltería, dió libre rienda á su fogoso amor por él, y su pasion se aumentaba al paso que la de él alcanzaba la fuerza de diez caballos al llegar los dias de calor.

Así dispuestas las cosas, solo faltaba que ella tuviera pronta la ropa de casada y él la que mandó hacer á don Pedro, para fijar el dia del casamiento.

Se habian tomado los dichos y hecho publicar en idioma *indefinido* las amonestaciones á la hora de misa.

Todo marchaba á pedir de boca, y ya el novio soñaba despierto con los misteriosos *encantos* de la guapa doncella, lo mismo que ella soñaba con los de él, cuando el diablo que siempre está pronto á meter la cola donde menos se piensa, vino y se las metió por medio á estos interesantes pichones, echando á rodar todos sus planes de amor.

El Cura que iba á casarlos se restregaba las sagradas manos don de dentro de poco sentiria deslizarte los papeles de doscientos que debia bercibir por derechos ó limosna para la iglesia, cuando llega una misiva de la ciudad denunciando que el galan es casado.

La doncella al saber tal noticia, cayó desmayada en brazos de la madrina, llorando desconsoladamente no porque se quedaba sin su prometido, sinó porque la habia engañado haciéndole amar por ella y grabándose en su tierno corazon.

El galan, furioso al ver descubierto su secreto, juró que se iria al rio y allí se cortaria el pescuezo.

La madrina quedó bastante desagradada del chasco recibido, y el Cura desconsolado de los pesos que se le escaparon á la *limosna* del templo

Total; un matrimonio menos y una doncella mas para aumentar la cofradía de beatas vestidoras de santos.

***

Les tengo una novedad de mucho bulto.

Es una carta de un *galan* que me ha pasado una niña (la copia) para que haga el uso que me parezca de ella.

Dicha carta le fué alcanzada junta con otro papel escrito, por sorpresa, y ella la devolvió á su autor, pero se quedó con la copia que me pasó a mí y yo he pasado al reporter que se encargará de escribir un artículo basado en ella.

Esperen, que la cosa vale la pena por el chiste que tiene.

Ya conocerán al protagonista de este drama.

***

Ahora voy á ofrecerles la terminacion del Plan de un arreglo general del mundo, previniéndoles que no soy yo el autor de esa produccion:

DEL GOBIERNO Y ADMINISTRACION DE LOS PUEBLOS

ART. 9°. La virtud y el talento contraerán matrimonio, y ellos serán los que reinen perpetuamente en el mundo.

ART. 10. Se permitirán gobiernos sin gobierno.

ART. 11. El número de ministros en la Capital será de trescientos cuarenta y nueve.

El Congreso de diputados se compondrá de un solo individuo que proponga, discuta y apruebe por mayoria de votos los proyectos que estime convenientes, decidiendo la suerte en caso de empate.

ART. 12. Las leyes serán muy pocas y muy claras, suprimiéndose definitivamente los pleitos y los abogados.

Para que este precepto no se entienda al reves de como se halla escrito, los letrados actuales quedarán instantaneamente mudos

ART. 13. Todas las fortunas serán iguales. Se concederán, sin embargo, patentes de rico á los que pretendan serlo, si se someten á la precisa condicion de quedarse sin dientes y padecer del estómago durante su vida.

ART. 14. Las poblaciones serán pequeñas y limpias.

Las casas constarán de un solo piso, reservándose el de mas arriba para los poetas y los músicos.

ART. 15. Vivirán precisamente en despoblado: 1° los que tocan organillos, tengan ó no mona; 2° los que hayan sido malos vecinos; 3° los profesores de filosofía alemana gaseosa; 4° los aprendices de violin; 5° los polvoristas, y 6° los que tengan tos.

ART. 16. Toda féa que salga á la calle pagará diez pesos de multa.

Las viejas serán toleradas solamente de noche despues de apagados los faroles.

DEL ÓRDEN DE LA VIDA PRIVADA.

ART. 17. Se arreglarán los nacimientos de manera que se cuenten por cada hombre veinticuatro mujeres, la mitad rubias y la otra mitad morenas, todas preciosas.

Dejará, por lo tanto, de estar en uso la palabra "Otro".

ART. 18. No saldrá á luz ninguna criatura sin que sepa por lo ménos religion y moral, rudimentos de buena crianza, leer y escribir y las cuatro reglas de cuentas.

ART. 19. Los matrimonios se disolverán ó renovarán á voluntad de las partes cada seis meses.

Si el marido ó la mujer no expusiesen algun motivo de queja, continuarán reenganchados por la *tácita* por igual tiempo.

Se considerarán de nuevo solteros los casados que queden de barbecho.

ART. 20. Se declarará abolido el lujo, que hunde las casas y hace pequeñas á las personas.

DE LOS ARREGLITOS.

ART. 21. Los ciudadanos que no vivan en familia tendrán una cocinilla económica para su uso particular.

ARTÍCULO FINAL. Ordenado el mundo de esta suerte desaparecerá la locura. Amen.

***

"Mio caro signorino periodístico:

"Me sun sentito animato á fare di escribirle cuesta lettera para hacerie saber cuesta que me ha pasato en mia cosecha con la *isucas* porcas.

"Cuando que el santu padres le echó al trigos sus aguas santas, ya este no tenia grano per manyar, y la *isucas* era finitas per falta di manya.

"Má, parece que cuela maldichion les enseñó á pasarse al maiz que tenia yo al otro lado de la chacra, y que me lo manyaron tutto.

Per cuesta fare, mia signori Redattori, lo pide que se indica al público la notichia di la inutilitá di pagarle chenti pessi per cuadra al hombre de las aguas benditas, cume mí le ha pagato chincuechentos per una vez.

"Lu bichus no le tuvieron temor á sus aguas, y per cuestu me son manyato el trigo y dopo il maiz, per causa del cuoco que tomaron con las aguas del Cura.

"Me vago, salutandus á usté con todo mi aprecio

Anyeleti Fare"

Esa otra carta me ha sido remitida por el Buzon que tengo en la plaza *General Pintos*.

***

Para terminar, lectoras, voy á intercalar esta chispeante composicion del Sr. Aiguals de Izco, cuya lectura os ha de agradar seguramente

Pique

El tocador

CANCION

Es invencion del amor
el tocador.
¡Conchita tiene un amante
como todas las mujeres,
y con cintas y alfileres
se pone tan elegante!...
¡Que si quieres!
Sobre que es sencillo y obvio
tratar de gustar al novio;
y para ello
bien conoce el sexo bello,
que es invencion del amor
el tocador.

Don Perico se enamora
de los piés hasta el cogote,
y en retorcerse el bigote
gasta el zascandil una hora.
¡Monigote!
Con pomada de vainilla
se unta luego la perilla
por Pascuala!...
¡Y en su obsequio se acicala!
Es invencion del amor
el tocador.

Hasta la cuquita Rosa
con su faz llena de bollos,
se pone mil perifollos
por ver si parece hermosa.
¡Qué meollos
tienen ciertos espantajos!
¡Y arman redes de cintajos
á sus jaques!...
¡Y ahuecan sus miriñaques!...
¡Oh, es invencion del amor
el tocador!

De topacios y esmeraldas
llénase doña Teodora,
siendo la buena señora
una tarasca con faldas.
¡Y colora
sus mofletes!... Gasta rizos..
y ostenta dientes postizos..
¡Infelice!
En sus ilusiones dice,
que es invencion del amor
el tocador.

Para rendir á una ingrata
que desprecia el amor fino,
pasa dos horas Paulino
poniéndose la corbata.
¡Qué ladino!
Echa pomada en su testa...
y está de esencias... que apesta,
porque el nene
tambien por seguro tiene,
que es invenciondel amor
el tocador.

Don Gil, que se halla *in agonis*
sufriendo espantosa crísis,
á despecho de su tísis
se viste como un Adónis.
"Este... es... mi sis..."
dice, y luego añade: "tema"
y no es malo el tal sistema,
porque el nene
sabe, al obsequiar á Irene,
que es invencion del amor
el tocador.

La salada morenilla,
la encantadora manola
que con su gracia española
tercia la airosa mantilla,
se arrebola
arregla la alta peineta,
se ensaya en ser coqueta
al reflejo
de su cristalino espejo,
que es invencion del amor
el tocador

Pone una flor en sus sienes
mi señora doña Urraca,
vieja, fea, tuerta y flaca,
cual otras matusalenes;
¡y la ataca
con requiebros un cadete!...
A fuerza de colorete

la tal mómia
¡ve que su galan la encomia! ..
¡Oh, es invencion del amor
el tocador!
Don Alejo se deleita
en contemplarse al espejo.
¡Con cien años don Alejo
todos los dias se afeita!
¡Pobre viejo!
Ama á cierta ingrata niña;
y para flecharla, aliña
su peluca
de una manera asaz cuca;
que es invencion del amor
el tocador.
Maria la candorosa,
mas linda que un serafin,
adorna con el jazmin
su tez de color de rosa,
Y al carmin
de su lábio angelical
dá animacion el cristal,
y la avisa
con inocente sonrisa,
que es invencion del amor
el tocador.

AVISOS

REMATE
POR
PEDRO GIMENEZ
Muebles y útiles para familias
EN CASA DEL REMATADOR
El domingo 11 de Diciembre
A las 2 de la tarde

El mencionado dia procederé á vender en remate público, al contado y al mejor precio, los muebles y útiles que en parte se detallan:

8 Sillas asiento de esterilla, buen estado
1 Lavatorio grande con cajones
Una mesa con hule, para comedor
22 Varas de estera, buen estado
Una rinconera para guardar loza
Una mesa redonda
Una escalera nueva pino de tea
Una sopera grande, fina
Una salvilla de composicion
Un cucharon de id
3 Lamparas
1 Botellon de cristal
Una alcuza para Kerosene
3 Jaulas de alambre
2 candeleros de bronce
1 Escritorio y papelera portatil
1 Tintero grande de cristal
Una tetera de peltre
Una lechera
Una azucarera
2 cuadros para Billar
1 collar con candado
Una piedra mármol para mesa

POR EL MISMO
63 CUADRAS DE TERRENO!
CON CASAS Y MAS DE MIL PLANTAS FRUTALES!
En el límite de los partidos de Ensenada y Quilmes
Terreno de agricultura que actualmente está cultivándose con magníficos resultados.
El domingo 25 de Diciembre
Á LAS 2 DE LA TARDE

El dia y hora indicada procederé á vender en remate público, por órden de su dueño, al mas alto precio y al contado, el terreno detallado compuesto de 63 cuadras mas ó menos, con mas de mil plantas frutales y de escelente calidad para agricultura, tambo ú otro negocio, con poblaciones superiores de material bien construidas y títulos intachables.

Tambien se reciben ofertas para venderlo particularme, hasta el dia del remate, en la oficina del rematador, imprenta del *Quilmero*, ó al mismo en el Juzgado de Paz de Barracas.

TEATRO DE QUILMES
SOCIEDAD MUSICAL C. COLON
Director Augusto Oliva
Hoy jueves 8 de Diciembre de 1881

Se pondrá en escena el drama en 2 actos

EN IDIOMA ESPAÑOL
JULIETA Y ROMEO
A pedido general la petipieza
LA CASA DE CAMPO
Precios
Entrada 5 pesos
Silla reservada 10 pesos
Asientos 5 pesos
Palcos 50 pesos
A las 8 y cuarto

RIFA DE UNA PROPIEDAD

Se ha puesto en rifa una linda propiedad compuesta de 20 varas de frente por 75 de fondo, con cómodas habitaciones y muchas frutas de lo mas rico, situada á pocas cuadras de la Estacion Bernal, detrás de la casa-quinta conocida por de Martinez Verde, hoy de Laurnaga.

La rifa se jugará en la Municipalidad el domingo 29 de Enero á las 4 de la tarde.

El número cuesta solo 25 pesos moneda corriente.

26-42

Licitacion

Se avisa á las personas que quieran presentar propuestas para la construccion de la casa de la Sociedad Italiana de Socorros mútuos *Cristóforo Colombo*, en este pueblo, que pueden ocurrir á la Secretaria de la misma, calle 12 N°. 50, para ver los planos ó presentarlas hasta el 11 del corriente, todos los dias á cualquier hora.

26-27

LA AMERICANA
Helados de frutilla!
Helados de crema á la vainilla!

Hoy habrá ricos helados en la gran confiteria
La Americana

1 p

Aviso

En la chacra de D. Cárlos Clark se vende carbon de rica calidad para el gasto de familias ó planchadora, á 30 pesos la fanega.

Leña de paraiso y postes de id hasta las cantidades que se pidan á precios muy baratos.

26-34

ESCRIBANIA DE BARRACAS

Participo al vecindario de Barracas al Sud que me he encargado de la Escribania de Rejistro de este partido, ofreciendo mis servicios profesionales, con actividad, baratura y honradez.

Aristóbulo Cabrera

24-32

Piano y dibujo

La señora de Villavicencio se ofrece para dar lecciones de piano y dibujo en su casa ó á domicilio, por precios módicos.

Las personas que quieran ocuparla, pueden avisarlo en esta oficina ó en la casa de dicha señora.

24-31

Al vecindario

Se previene al vecindario que desde el jueves 24 del actual se administrará públicamente la vacuna por el médico de Policia, en la sala municipal, todos los jueves de cada semana, de nueve á once del dia.

Al mismo tiempo se recuerda á las madres de familia el deber que tienen de volver con los niños vacunados ocho dias despues de la inoculacion.

Quilmes, Noviembre 21 de 1881.
Ramon F. de Udaeta
Presidente
Jose A. Lopez
Secretario

22-30

BANCO HIPOTECARIO

Este establecimiento, situado en la Ciudad de Buenos Aires, concede préstamos en Cédulas hipotecarias Série E, bajo hipoteca de propiedades tanto en la Ciudad como en los pueblos de la Provincia y campaña de la misma.

Los contratos duran 23 años, vencidos los cuales la propiedad hipotecada queda del todo libre, siempre que el dueño hubiere pagado con regularidad el interes, amortizacion etc, anualmente, á razon de 9 por ciento divididos en cuatro entregas en el año que se pagan del 1°. al 15 de Enero, 1°. al 15 de Abril, 1°. al 15 de Julio y 1°. al 15 de Octubre.

Si el interesado toma por ejemplo 5.000 pesos fuertes en Cédulas, ó sean 125,000 pesos moneda corriente, le corresponde abonar anualmente 450 pesos fuertes que son 11.250 pesos moneda corriente correspondiendo á cada trimestre 1 12. 50 que son 2.812 pesos 4 reales.

Puede el hipotecante disminuir su deuda anticipando en Cédulas desde la décima parte hasta la cantidad que fuere de su agrado, en cuyo caso disminuye tambien en realidad el anticipo, el interes y amortizacion que le corresponde pagar en adelante, como puede tambien en la época que asi le convenga, libertar en todo el bien hipotecado, devolviendo en Cédulas el capital prestado en la proporcion que corresponda, rebajándose la cantidad amortizada.

Para obtener préstamos puede ocurrirse á la Secretaria del Banco con los títulos de la propiedad que se quiera hipotecar, en cuya oficina hallarán toda facilidad para presentar sus titulos, sin mas gastos por tal servicio que diez pesos fuertes por revisacion de aquellos.

El Banco está abierto todos los dias de diez de la mañana á 4 de la tarde.

26-35

Aviso Municipal

Por resolucion de la Municipalidad, se rematará á la mas alta postura el derecho de abasto y piso, por todo el año entrante de 1882, bajo las condiciones siguientes:

1ª El remate se hará aceptando el rematador todas las eventualidades que pudiesen surjir; debiendo efectuarse el domingo 11 de Diciembre, en el Salon Municipal, á las doce del dia, á la mas alta postura; reservándose la Municipalidad por su parte el derecho de aceptar ó no la oferta que hubiere.

2ª El rematador tendrá derecho á cobrar diez pesos por cabeza de cada animal vacuno que se mate para el Abasto, dos pesos por el lanar, y q'nce pesos por cerdo; teniendo tambien derecho á cobrar á los abastecedores del Cuartel 1° dos pesos mas por derecho de corrales.

3ª. El rematador deberá dar una garantía á satisfaccion de la Municipalidad, y hará el abono mensualmente, en proporcion á la cuota que corresponda, segun el monto á que ascienda el remate.

4ª. La Municipalidad se obliga á hacer efectivo el pago de estos derechos al rematador, toda vez que los abastecedores se negasen á ello, prévia la justificacion de la deuda.

Quilmes Noviembre 9 de 1880.
Ramon F. de Uaetda
Presidente
Jose A. Lopez
Secretario

18-26

Aviso Municipal

Por resolucion de la Municipdlidad se sacará á licitacion el domingo 11 de Diciembre en el Salon Municipal, á las doce del dia, el Alumbrado público á Kerosene, por todo el año de 1882, bajo las condiciones siguientes:

1ª Los proponentes pedirán una cantidad determinada por el alumbrado de cada un farol de los que hoy existen, quedando en lo obligacion el rematador de hacerla por igual precio toda vez que la Municipalidad aumentase los faroles, reservándose esta por su parte el derecho de aceptar ó no la oferta que se hiciese.

2ª El contratísta está en el deber de hacer encender los faroles desde la oracion hasta las once de la noche, en los meses desde el 1° de Abril hasta fines de Setiembre, y enlos meses restantes del año hasta las doce todas las noches oscuras, aunque hubiera luna, toda vez que esta no alumbre.

3ª Será obligacion del contratista reponer los faroles, lámparas y tuvos que se rompan, y entregarlos al vencimiento de este contrato en perfecto estado de servicio.

4ª El contratista se obligará á pagar una multa de diez pesos por cada un farol que no fuese encendido en cada una noche ó que no se encuentren en buen estado y bien límpios, salvo fuerza mayor.

5ª El rematador dará una garantia á satisfaccion de la Municipalidad, que responda al fiel cumplimiento del presente convenio.

Quilmes Noviembre 9 de 1880
Ramon F. de Udaeta
Presidente
José A. Lopez
Secretario

18-26